



Dad para que informe lo que se le ofrezca y parezca

Conto que se conebajo este labildo que firman los tres

Concejales, de que soy fe-

lipo Mani (Lara)

Jacinto Beldan

Pedro Perez

Carmona

Juan Sastre y Indalecio Novaro

Mercader

Antoni

Manuel Jaen

Concejo

Senor

- Eytien, Prud.
- Carmona
- Mani
- Pera
- Beda
- Persterri
- Novaro
- Carmona
- Sastre
- Mercader
- Garcia de Hecaroz

En la C. N. y. L. Ciudad de Lerida a cuatro de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve por ante mi el Sr. Jefe D. Manuel Jaen, Secretario de su M. Ayuntamiento Constitucional se juntaron el Consejo extraordinario en su sala capitular, previa citacion ante diem, a fin de tratar sobre la contribucion extraordinaria de guerra, los señores D. Pedro Eytien Alcalde primero, Prudente; D. Jose Maria Carmona, segundo; D. Felipe Mani, tercero; D. Federico Pera, D. Jacinto Beda, D. Juan Pera, D. Indalecio Novaro Montiel, D. Manuel Carmona, D. H. Sastre, Regidor y D. Joaquin Novaro Alencar y D. Julian Garcia de Hecaroz, Jueces.

Citacion Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho